

**Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de
bienes y/o servicios**

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX* de la *Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el *punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física representante legal de la persona moral Más Espacio, S.A. de C.V., considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links <https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf>, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y <https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf> en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública del acta de finiquito, relacionada con el contrato 70240245, relativo al servicio de mantenimiento del sistema de estantería compacta, por el periodo del 17 de agosto al 15 de septiembre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Licenciada Alma Rosa Ochoa Ramírez
Directora de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**ACTA DE FINIQUITO
Contrato Simplificado 70240245**

Acta de finiquito de los trabajos consistentes en “Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla” con contrato simplificado 70240245, clasificación mínima por adjudicación directa tareas que fueron adjudicadas al prestador de servicios Más Espacio, S.A. de C.V., a través del licenciado Sergio Valle Rodríguez, representante legal.

Puebla, Puebla, siendo las diez horas con treinta minutos del diez de octubre de dos mil veinticuatro, se procedió a la elaboración del Acta de Finiquito relativo al “Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla”, elaborado por la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla y revisado por el arquitecto Bernardo Cervantes García, apoyo técnico por la DSM adscrito a la Dirección General de Infraestructura Física.

ANTECEDENTES

El día dieciséis de agosto de dos mil veinticuatro se firmó contrato simplificado, clasificación mínima por adjudicación directa, no. 70240245 para “Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla” con un monto a ejercer por un importe de \$46,400.00 (cuarenta y seis mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, habiéndose pactado el pago hasta el término y aceptación del 100 % del servicio.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos.

Para ello se estableció un plazo de ejecución de 30 (treinta) días, calendario con inicio del diecisiete de agosto de dos mil veinticuatro y hasta el quince de septiembre de dos mil veinticuatro de acuerdo con lo estipulado en el contrato simplificado, plazo que se cumplió el seis de septiembre de dos mil veinticuatro.

HECHOS

En seguimiento de las medidas de racionalidad, austeridad, disciplina presupuestal y modernización de la gestión del PJF para el ejercicio fiscal, y privilegiando el uso de las herramientas tecnológicas que ofrece la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la Dirección General de Infraestructura Física acompaña técnicamente la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del personal de las Casas de la Cultura Jurídica y la Sede Histórica en Ario de Rosales.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al “Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla”

XISZB#IFA@GRG.DI492BtzBIBkX4U7ZRk4E2EJNZA66QW4876=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
 SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Con base en el Contrato Simplificado **70240245** por adjudicación directa, relativo a los trabajos del “**Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla**” de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se procedió a la revisión de los trabajos. El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del Apoyo Técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un “listado de verificación”, que auxilió a integrar el administrador del contrato; para la valoración se incluyeron los alcances del catálogo de conceptos, especificaciones particulares, notas en general y señalamientos del acta de la junta de aclaraciones y/o reuniones de trabajo, así como revisión y visto bueno de los generadores, estimación, (carátula de estimación, resumen de partidas y verificación de cifras), entre otros.

De la documentación entregada y de la evidencia fotográfica se constatan los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
SEC.01	<p>MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA DE ARCHIVO MÓVIL EXISTENTE, M FORMADO POR CARRUAJES MÓVILES DOBLES, CUENTA CON ESTANTERÍAS DOBLES, BASES MÓVILES, PANELES FRONTALES, RUEDAS Y MANIVELAS. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.</p> <p>Área A</p> <p>* 06 estanterías dobles, frente 1.02 M. x fondo 0.61 M. x alto 2.84 M. 9 niveles de entrepaños por lado.</p> <p>* 01 estantería sencilla de; frente 1.02 x fondo 0.30 M. x alto 2.84 M. 9 niveles de entrepaños.</p> <p>Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- 06 bases móviles 0.61 x 3.16 M. -- 01 base fija de 0.33 x 3.16 M. -- 06 mecanismos. -- 07 paneles frontales. -- 24 ruedas de acero. -- 06 manivelas. <p>Área B</p> <p>* 05 estanterías dobles, frente 1.02 M. x fondo 0.61 M. x alto 2.84 M. 9 niveles de entrepaños por lado.</p> <p>* 01 estantería sencilla de; frente 1.02 x fondo 0.30 M. x alto 2.84 M. 9 niveles de entrepaños.</p> <p>Consta de:</p> <ul style="list-style-type: none"> -- 05 bases móviles 0.61 x 3.16 M. -- 01 base fija de 0.33 x 3.16 M. -- 05 mecanismos. -- 06 paneles frontales. -- 20 ruedas de acero. -- 05 manivelas. 	SISTEMA	1
SEC.02	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PLACA DE ENSAMBLE CON TENSADOR DE CADENA SPACER MOD. 380425.001 MARCA SPACESAVER PARA MANIVELA DE RODAMIENTO CON COMPUESTOS LOCKTITE PARA FIJADOR DE TORNILLOS TIPO "T" #8 PH, RESORTE EN ESPIRAL Y PIVOTE EN BRAZO ROTATORIO PARA CADENA DE TENSIÓN. CONSIDERAR: DESMONTAJE Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	0
SEC.03	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CADENA DE TENSIÓN HASTA LA REDUCCIÓN TRASERA MOD. 22001.001 DE 82 7/8" (210.5 CM) CON CONECTOR DE CADENA MODELO 22004.01 MARCA SPACESAVER. CONSIDERAR: DESMONTAJE Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	0

XISZB#IFA@GFGD#49#E#B#t#B#k#k#U#Z#R#K#E#Z#B#N#Z#G#O#V#B#G#E#



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SEC.04	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CADENA PARA LA REDUCCIÓN DE ENGRANAJES MOD. 22001.001 CON CONECTOR DE CADENA MODELO 22004.01 MARCA SPACESAVER. CONSIDERAR: DESMONTAJE Y RETIRO SIN RECUPERACIÓN DEL EXISTENTE. INCLUYE: CONSUMIBLES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, HERRAMIENTA, EQUIPO, PROTECCIONES, ACARREOS Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	PZA	0
--------	---	-----	---

Conforme a la revisión por parte de la supervisión interna, de los generadores requisitados por el prestador de servicios, se establecen las cantidades de finiquito de acuerdo con el siguiente cuadro:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$40,000.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN	\$0.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$0.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$38,500.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$38,500.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$1,500.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$6,160.00
H	RETENCIÓN DE IVA	\$0.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$0.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$0.00
K	NETO A PAGAR	\$44,660.00

*En su caso, desglosar los motivos y razones por los que se aplicaron deductivas y/o sanciones.

El saldo neto a pagar se realizará conforme a los artículos 104 y 105 del AGA II/2019.

CONCLUSIONES

El prestador de servicios conforme al artículo 169 Fracción V del AGA XIV/2019 deberá garantizar los vicios ocultos que pudieran surgir en un futuro con vigencia establecida en las bases de los trabajos realizados del mantenimiento del sistema de estantería compacta, garantía que será determinante para efectuar el pago del importe plasmado en el presente finiquito, al respecto, el prestador de servicios presentó carta garantía el seis de septiembre de dos mil veinticuatro con vigencia al treinta y uno de marzo de dos mil veinticinco.

Por otra parte, a la firma del presente, el prestador de servicios extiende el más a finiquito, renunciando a cualquier acción legal que tenga por objeto reclamar cualquier pago relacionado con el contrato objeto del presente.

Esta hoja pertenece al Acta de Finiquito relativo al "Mantenimiento del sistema de estantería compacta de la Casa de la Cultura Jurídica en Puebla, Puebla"

XISZB#IFA@GRRyD149#B#t#z#B#k#k#0#Z#R#k#G#Z#B#N#Z#G#O#W#B#G#

